

HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O TRAMITE A PAGO				CÓDIGO: GA-GECO-MN-01-PT-05									
		UNIDAD: COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS				FECHA DE EMISIÓN: 30-05-2024									
		MANUAL: CONTRATACION				VERSIÓN: 10									
		PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES				PÁGINA 1 DE 1									
		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI													
Fecha:	15/10/2025	INFORME DE SUPERVISOR	TRAMITE PARA PAGO	X	MES DE PRESTACION DE SERVICIO Y/O	INFORME No. 066 DISPENSACION MARZO DEL 2025									
No. de Contrato:	304/2023	VALOR		111.055.782.000											
Nº de Proceso en el SECOP II (Tienda virtual)	LP-006-2023 HOMIL FARMACIA														
Objeto	"ADQUISICIÓN, RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, DISPENSACIÓN, SUMINISTRO Y CONTROL DE MEDICAMENTOS A TRAVÉS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO, PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."														
Nombre de Contratista	UNION TEMPORAL MEDPEN 25		NIT/CC		901725146-7										
Clase de Contrato	SUMINISTRO		Modalidad de Contratación		ADQUISICIÓN, DISPENSACIÓN, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS										
Cuenta Bancaria No.	309000064 (3 dígitos)	Banco:	BBVA	Tipo de Cuenta:	Ahorros	X	Corriente								
Garantía Cumplimiento (Si aplica): 70728 - No. 21007072800000		Aseguradora (Si aplica): CHUBB SEGUROS COLOMBIAS.A		Fecha de aprobación de la Garantía (Si aplica): 22 DE JUNIO DE 2023											
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL															
VIGENCIA	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No.	FECHA	DINAMICA No.	FECHA	Registro Presupuestal (RP) No.	FECHA CRP	No. FACTURA y/o MES DE PRESTACION DEL SERVICIO								
VIGENCIA 2025	262523	27/06/2023	29303	30/07/2024	262523	27/06/2023	MHD100								
VIGENCIA 2025	262523	27/06/2023	29303	30/07/2024	262523	27/06/2023	MHD101								
VIGENCIA 2025	262523	27/06/2023	29303	30/07/2024	262523	27/06/2023	MHD107								
VIGENCIA 2025	262523	27/06/2023	29303	30/07/2024	262523	27/06/2023	MHD109								
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO							1.834.583.489,00								
VALOR AUTORIZADO A PAGO EN LETRAS: MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS															
VIGENCIA	VR. CONTRATO (A)	VR. ADICION (B)	REDUCCIONES y/o LIBERACIONES (C)		VR. EJECUTADO (D)	SALDO CONTRATO (A+B-C-D)									
VIGENCIA 2023	16.191.210.000,00	0,00	0,00		16.191.210.000,00	0,00									
VIGENCIA 2024	34.649.189.000,00	15.200.000.000,00	0,00		49.849.189.000,00	0,00									
VIGENCIA 2025	37.074.633.000,00	36.000.000.000,00	0,00		57.803.633.947,06	15.270.773.052,94									
VIGENCIA 2026	23.140.750.000,00	0,00	0,00		0,00	23.140.750.000,00									
TOTAL CONTRATO	111.055.782.000,00	51.200.000.000,00	0,00		123.844.358.947,06	38.411.523.052,94									
Nombre del Supervisor: MARIA ELENA VILLALOBOS SANCHEZ															
Nombre del Supervisor: LIZ GISELLE TUIRAN ALVAREZ															
Nombre del Supervisor: ESPERANZA SANCHEZ AMAYA															
Nombre del Supervisor: FELIX ANTONIO PALACIOS*															
Plazo de ejecución															
FECHA DE INICIO															
FECHA DE TERMINACION															
Vigencia del Contrato:															
En tiempo															
Promo:															
1-															
2-															
3-															
NOTA 1: Verifico pago de parafiscales EPS y Pensión SEPTIEMBRE 2025 y riesgos profesionales SEPTIEMBRE 2025 Planilla N° 9491530003 - correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2025 en mi condición de supervisor del contrato, certifico que el/la contratista efectuó los aportes al sistema de seguridad social de del mes de SEPTIEMBRE 2025; así mismo certifico que el/la contratista presentó el informe de actividades o la relación de bienes y servicios contratados, el cual es parte integral del presente dando cumplimiento a lo contenido en el objeto y las obligaciones del mismo. DOY POR RECIBIDO A SATISFACCIÓN															
NOTA 2: Recuerde en el anexo relacionar de manera detallada el valor de los mantenimientos y el valor de los bienes que sean requeridos durante las actividades.															
NOTA 3: Para el suministro de repuestos debe diligenciar de manera detallada el cuadro relacionado a continuación:															
REPUESTO	EQUIPO AL QUE SE INSTALA EL REPUESTO	MARCA	NÚMERO DE BOMBA DEL EQUIPO	PLACA DEL EQUIPO	NÚMERO DE ENTRADA AL ALMACEN	FECHA DE INGRESO	NÚMERO DE PARTE (SE APLICA)	ESTADO (Instalado/ existencias eliminadas)	CANTIDAD	NÚMERO DE REPORTE DE INSTALACIÓN	FECHA DE INSTALACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
NOTA 4: En las casillas debe registrarse el equipo el cual debe corresponder al contrato del que se está haciendo la supervisión															
DESCRIPCION DEL EQUIPO	SERIE	PLACA	AREA DONDE SE ENCUENTRA INSTALADO			No. DE MANTENIMIENTO REQUERIDO AL AÑO			FECHA DE MANTENIMIENTO			FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO	FECHA DE SALIDA DEL EQUIPO	OBSERVACIONES	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES (Si aplica observaciones en el mes a presentar):															
FACTURA MEDPEN	DOCUMENTOS MEDPEN	OBSERVACION	SUB TOTAL	IVA	TOTAL FACTURA	VE. BASE RETENCION	IVA	RET. IVA	RET. ICA	RET. PTE.	SANCION	VALOR A PAGAR			
MHD100	MHD100	MEDICAMENTOS CON IVA	814.114.854,00	7.506,00	814.122.360,00	814.114.854,00	7.506,00	1.126,00	3.370.436,00	20.352.871,00	0,00	790.397.927,00			
MHD100	MHD107	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-43.520,00	0,00	-43.520,00	-43.520,00	0,00	0,00	-180,00	-1.086,00	0,00	-42.520,00			
MHD100	MHD141	MEDICAMENTOS NO FACTURADO	23.766,00	0,00	23.766,00	23.766,00	0,00	0,00	96,00	594,00	0,00	23.074,00			
MHD100	MHD142	OPERACION LOGISTICA DE FORMUL	303.099,00	0,00	303.099,00	303.099,00	0,00	0,00	76.096,00	469.655,00	0,00	294.267,00			
MHD100	MHD143	CONCILIACION DE VIGENCIA AGOS	24.332.641,00	0,00	24.332.641,00	24.332.641,00	0,00	0,00	100.737,00	608.318,00	0,00	23.623.598,00			
MHD100	MHD144	CONCILIACION DE VIGENCIA AGOS	22.779.032,00	0,00	22.779.032,00	22.779.032,00	0,00	0,00	94.305,00	569.476,00	0,00	22.115.251,00			
MHD101	MHD101	MEDICAMENTOS CON IVA	861.509.872,00	7.506,00	861.517.378,00	861.509.872,00	7.506,00	1.126,00	3.566.651,00	21.537.746,00	0,00	836.411.855,00			
MHD101	MHD145	CONCILIACION DE VIGENCIA AGOS	904.466.528,00	2.161,00	904.468.689,00	904.466.528,00	2.161,00	324,00	3.744.491,00	22.611.663,00	0,00	878.112.211,00			
MHD100	MHD146	CONCILIACION DE VIGENCIA AGOS	18.378.204,00	0,00	18.378.204,00	18.378.204,00	0,00	0,00	76.096,00	469.655,00	0,00	17.892.663,00			
MHD100	MHD107	MEDICAMENTOS CON IVA	41.984.125,00	0,00	41.984.125,00	41.984.125,00	0,00	0,00	173.814,00	1.049.603,00	0,00	40.760.708,00			
MHD107	MHD107	MEDICAMENTOS CON IVA	864.828.857,00	2.161,00	864.831.018,00	864.828.857,00	2.161,00	324,00	3.694.393,00	24.129.721,00	0,00	836.718.582,00			
MHD107	MHD107	DEVOL. SI DESCONTADAS-FACTUR	192.871.188,00	0,00	192.871.188,00	192.871.188,00	0,00	0,00	798.487,00	4.821.780,00	215.754,00	187.035.187,00			
MHD109	MHD109	MEDICAMENTOS CON IVA	46.534,00	0,00	46.534,00	46.534,00	0,00	0,00	-764.536,00	-4.617.056,00	0,00	-179.302.977,00			
TOTAL A PAGAR			1.834.573.822,00	9.647,00	1.834.583.469,00	1.834.573.822,00	9.647,00	1.450,00	7.594.943,00	45.863.181,00	215.754,00	1.780.806.181,00			
NOTA 5: En lo que respecta a las personas naturales cuyo valor del pago mensual sea superior a los \$ 6.500.000 se deberá anejar el siguiente cuadro.															
INFORMACIÓN GENERAL															
Entidad	Nº Planilla	Fecha de pago	SALUD		PENSIÓN		RIESGOS PROFESIONALES								
N/A	N/A	N/A	Entidad	Valor	Entidad	Valor	Entidad	Valor							
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A							
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: LIZ GISELLE TUIRAN ALVAREZ															
FIRMA															
NÚMERO DE CEDULA: 1129521807															
CELULAR: 3186931206															
CORREO: ltuiran@homil.gov.co															
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: MARIA ELENA VILLALOBOS SANCHEZ															
FIRMA															
NÚMERO DE CEDULA: 52317251															
CELULAR: 320 9236815															
CORREO: mvillalobos@homil.gov.co															
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: ESPERANZA SANCHEZ AMAYA															
FIRMA															
NÚMERO DE CEDULA: 51839281															
CELULAR: 3166332763															
CORREO: Esanchez@homil.gov.co															
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: FELIX ANTONIO PALACIOS*															
FIRMA															
NÚMERO DE CEDULA: 79610155															
CELULAR: 3166264357															
CORREO: fpalacios@homil.gov.co															
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: EDWIN RAMIREZ SANCHEZ															
FIRMA															
NÚMERO DE CEDULA: 6537699															
CELULAR: 3059157888															
CORREO: edwin.ramirez@medmfen.com															
DOCUMENTOS SOPORTES VERIFICADOS Y ANEXOS AL INFORME:															
DOCUMENTOS															
Informe de Actividades con sus soportes															
Acta de supervisión y/o Factura															
Pago de Seguridad Social															
SI															
Nº FOLIOS															

DOCUMENTOS	SI	N° FOLIOS
Informe de Actividades con sus soportes		
Acta de supervisión y/o Factura		
Pago de Seguridad Social		

**INFORME DE SUPERVISION
TECNICA, ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA**

Contrato 304-2023

QF. – Liz Tuiran Alvarez
Servidor Misional
HOSPITAL MILITAR CENTRAL –
HOMIL

INFORME DE VERIFICACION

INFORME DE AUDITORIA PARA LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTRATO 304/2024 PARA DISPENSACION DEL MES DE MARZO DEL 2025.

QF. Maria Elena Villalobos Sanchez
Servidor Misional
HOSPITAL MILITAR CENTRAL – HOMIL

Ing. – Liz Tuiran Álvarez
Profesional de Defensa
HOSPITAL MILITAR CENTRAL - HOMIL

El presente informe de supervisión técnica, administrativa y financiera del contrato 304 del 2024 suscrito con el operador UT MEDMFEN 25 abarca el periodo de análisis del **1 MARZO 2025 al 31 MARZO 2025** para la modalidad de **dispensación** por medio de las bodegas virtuales MDHT registradas en Dinámica Gerencial Net.

La productividad para este proceso está de 200 registros (filas en Excel) para la revisión de los movimientos generados por Regente o Auxiliar de Farmacia de las hojas físicas de entrega de medicamentos firmados por parte de enfermería y las historias clínicas de los pacientes tratados durante este periodo en la modalidad de Urgencias y Hospitalización, por lo anterior la supervisión técnica, administrativa y financiera fue adelantada con base a los siguientes reportes:

- Interfaz DGH – OPL de Dinámica Gerencial Net.
- Planos DUSOF donde el operador reporta lo dispensado y las devoluciones aceptadas.

Para una auditoria completa y clara el operador UT MEDMFEN 25 debe reportar si durante este periodo adelanto entrega de medicamentos de manera manual, así como devoluciones manuales dado que no se registra en el sistema de manera automática y se debe proceder adelantar ingreso de esta información al Dinámica Gerencial Net por parte del Hospital Militar Central de manera manual. Para el presente periodo de análisis el operador no presento novedad respecto a este tema, y manifestó de manera clara la no consecución de estas actividades.

Para la presente auditoria se analizará las siguientes causales de objeciones:

- La no concordancia entre medicamentos formulados y los dispensados en cantidad y producto.
- Presunta existencia de pendientes con base a las diferencias en cantidades entre medicamentos formulados y los dispensados.
- Entrega de cantidades mayores de medicamentos con base a las diferencias en cantidades entre medicamentos formulados y los dispensados.
- La no concordancia entre medicamentos devueltos y los presuntamente facturados por el operador en cantidad y producto.
- Entrega de medicamentos no pactados entre el operador y el Hospital Militar Central en el comité de ejecución del contrato mencionado.

ANALISIS INTREGAL.	5
CONCLUSION Y CIERRE.	7

Para el periodo el operador presento las siguientes facturas donde se registran dispensación **HOSPITALIZACIÓN entre el 1 MARZO 2025 al 31 MARZO 2025:**

No FACTURA	OBSERVACION	SUB TOTAL	IVA	TOTAL FACTURA
MHD100	MEDICAMENTOS CON IVA	814.114.854,00	7.506,00	814.122.360,00
MHD101	MEDICAMENTOS CON IVA	904.466.528,00	2.161,00	904.468.689,00
MHD107	MEDICAMENTOS	8.188.559,00	0,00	8.188.559,00
MHD109	MEDICAMENTOS	46.534,00	0,00	46.534,00
	SUBTOTAL	1.726.816.475,00	9.667,00	1.726.826.142,00

De lo anterior se identificó la necesidad de adelantar las siguientes notas de ajustes por hallazgos encontradas en los suministros presentados por el operador para dispensación de este periodo:

No FACTURA	OBSERVACION	SUB TOTAL	IVA	TOTAL FACTURA
CHD107	DEVOLUCIONES NO DESCONTADAS	-43.520,00	0,00	-43.520,00
DHD141	MEDICAMEN NO FACTURADO	23.766,00	0,00	23.766,00
DHD142	OPERACIÓN LOGÍSTICA DE FÓRMULAS MAGISTRALES	303.099,00	0,00	303.099,00
DHD143	CONCILIACIÓN DE VIGENCIA AGOSTO 2023	24.332.641,00	0,00	24.332.641,00
DHD144	CONCILIACIÓN DE VIGENCIA AGOSTO 2023	22.779.032,00	0,00	22.779.032,00
DHD145	CONCILIACIÓN DE VIGENCIA AGOSTO 2023	18.378.204,00	0,00	18.378.204,00
DHD146	CONCILIACIÓN DE VIGENCIA AGOSTO 2023	41.984.125,00	0,00	41.984.125,00

Se evidencia que existe una diferencia entre el valor total de dinámica gerencial frente a la matriz acordada con el proveedor MEDMFEN UT25 en los anexos No 4 y 5 del presente contrato, por temas relacionados a menor valor unitario de los medicamentos registrados en dinámica gerencial dado a que este valor es la consecuencia del costo promedio de los medicamentos. Por lo anterior para el mes de FEBRERO del 2025 se presenta una diferencia de \$ 479.283,24 esto debido a que el valor total en dinámica según los valores acordados en el proveedor es de \$ 1.476.763.149,24 y mientras que el valor total según el costo promedio es de \$ 1.476.283.866,00, aun manteniendo las mismas cantidades y medicamentos suministrados a los pacientes en este periodo.

En el proceso de verificación realizado por parte de Erika Churque personal de la UNFA identifica que el 100% de las dispensaciones generadas en el mes de MARZO se encuentra relacionadas por una formula medica generado por parte del personal Hospitalario o Urgencia. De los 17.866 registros verificados se identifican 2.154 hallazgos de los cuales 1.275 pertenecen a las Farmacias de HOMIL y de las 879 corresponden al OPL de las cuales presenta las siguientes novedades:

Observación	Cantidad De Formula
Error En Formulación Inconsistente	37

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 5 de 7

CA-CORE-PR-01-FT-05 V4

Cabe informar que por temas de parametrización es posible que algunos medicamentos no se visualicen en el reporte de Interfaz DGH – OPL de Dinámica Gerencial Net, por lo cual no se pueden presentar revisión del 100% de los medicamentos dispensados por el OPL dado que se identifican días después de la presente verificación al cruzar el reporte de suministro a paciente.

Los suministros relacionados con las presentes facturas los siguientes fueron objeto de penalizaciones con respecto a tiempos máximos de solución de medicamentos pendientes:

No. de Formula	Codigo Homil de formulación	Estado	Descripcion Medicamento	Cantidad	Valor Total	Penalización 4%
FHC000015289800	1032170016-NOV	Penalizado	OCTREOTIDE ACETATO 30 mg	1	5.379.563,00	-215.183,00
FHC000015313713	1033340002-LST	Penalizado	POLIVINILICO ALCOHOL 1.4 % FRASCO X 15 mL	1	14.279,00	-571,00
					1.899.954	75.998

En la conciliación adelantada con el operador se identifican que los medicamentos que presentan penalización, algunos no se encuentran pactados en el acuerdo macro inicial del contrato, por la anterior la concertación finaliza de la siguiente manera:

No. de Formula	Codigo Homil de formulación	Estado	Descripcion Medicamento	Cantidad	Valor Total	Penalización 4%
FHC000015289800	1032170016-NOV	Penalizado	OCTREOTIDE ACETATO 30 mg	1	5.379.563,00	-215.183,00
FHC000015313713	1033340002-LST	Penalizado	POLIVINILICO ALCOHOL 1.4 % FRASCO X 15 mL	1	14.279,00	-571,00
					1.899.954	75.998

"Una vez revisada toda la información de los medicamentos entregados y facturados por la modalidad de dispensación del mes de enero de 2025 se encontró que los medicamentos pactados en el proceso de licitación pública No. LP-006-2023 que quedaron pendientes TODOS fueron entregados en menos de 8 horas, por tal motivo no hay PENALIZACIÓN (4%) aplicable al mes de enero de 2025 por la modalidad de dispensación."

Este valor será descontado de la factura MHD107 por concepto de penalización después de retenciones.



COLOMBIA
POTENCIA DE LA

VIDA

CONCLUSION Y CIERRE.



Desde el punto de vista técnico, administrativo **se aprueban** para tramite de pago las siguientes facturas presentadas por concepto de dispensación para la gestión adelantada por el operador entre el **1 MARZO 2025 al 31 MARZO 2025**:

FACTURA MEDFEN	SUB TOTAL	IVA	TOTAL FACTURA
MHD100	861.509.872,00	7.506,00	861.517.378,00
MHD101	964.828.857,00	2.161,00	964.831.018,00
MHD107	8.188.559,00	0,00	8.188.559,00
MHD109	46.534,00	0,00	46.534,00
TOTAL A PAGAR	1.834.573.822,00	9.667,00	1.834.583.489,00

Dando cierre a la presente auditoria, se registran las firmas aprobatorias del informe supervisión técnica, administrativa y financiera:

Maria Elena Villalobos
Supervisor Técnico
Hospital Militar Central

Liz Giselle Tuiran Álvarez
Supervisora Financiera
Hospital Militar Central

Fecha de cierre: 15/10/2025.